

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1172 *Resolución de 7 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 141, de 23 de julio de 2018, con corrección en el número 54, de 18 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, categoría Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales, grupo A2 de clasificación; de ellas, una plaza mediante el sistema de oposición, en turno libre; y una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 7 de enero de 2020.—El Secretario General de la Administración General, Francisco Javier Vila Biosca.